

TUTORIAL EXCEL MODELO 233 AÑO 2025

Cumplimentar obligatoriamente los datos subrayados en amarillo: CIF y NOMBRE DEL CENTRO

CIF DEL DECLARANTE:	R1111111F	RAZÓN SOCIAL:	GUARDERÍA.....

Tipo de Registro	Modelo	Ejercicio	Identificador de Registro
2	233	2025	1
2	233	2025	2
2	233	2025	3
2	233	2025	4

TIPO DE REGISTRO: Poner en toda la columna el 2

MODELO: Poner en toda la columna 233

EJERCICIO: Poner en toda la columna 2025

IDENTIFICADOR DEL REGISTRO: Enumerar todos los registros consecutivamente

NIF M	Primer apellido M	Segundo apellido M	Nombre M

N.I.F. DE LA MADRE O DE LA PERSONA QUE TENGA ATRIBUIDA LA GUARDA Y CUSTODIA EN EXCLUSIVA. Se consignará el N.I.F. de la madre del menor. En caso de fallecimiento de la madre, o cuando la guarda y custodia se atribuya de forma exclusiva al padre o, en su caso, a un tutor, se consignará en esta casilla el NIF del padre o tutor.

En caso de acogimiento, se consignará en esta casilla el NIF de la persona que tenga al menor en régimen de acogimiento

PRIMER APELLIDO DE LA MADRE O DE LA PERSONA QUE TENGA ATRIBUIDA LA GUARDA Y CUSTODIA EN EXCLUSIVA. Se consignará el primer apellido de la madre del menor o de la persona que tenga atribuida la guarda y custodia en exclusiva

SEGUNDO APELLIDO DE LA MADRE O DE LA PERSONA QUE TENGA ATRIBUIDA LA GUARDA Y CUSTODIA EN EXCLUSIVA. Se consignará el segundo apellido de la madre del menor o de la persona que tenga atribuida la guarda y custodia en exclusiva

NOMBRE DE LA MADRE O DE LA PERSONA QUE TENGA ATRIBUIDA LA GUARDA Y CUSTODIA EN EXCLUSIVA. Se consignará el nombre de la madre del menor o de la persona que tenga atribuida la guarda y custodia en exclusiva

NIF O	Primer apellido O	Segundo apellido O	Nombre O

N.I.F. DEL OTRO PROGENITOR. Se consignará el N.I.F. del otro progenitor del menor.

PRIMER APELLIDO DEL OTRO PROGENITOR. Se consignará el primer apellido del otro progenitor del menor.

SEGUNDO APELLIDO DEL OTRO PROGENITOR. Se consignará el segundo apellido del otro progenitor del menor.

NOMBRE DEL OTRO PROGENITOR. Se consignará el nombre del otro progenitor del menor.

Primer apellido m	Segundo a Nombre m	Fecha nacimiento m
		20060825

NIF DEL MENOR. Se consignará en este campo, en su caso, el número de identificación fiscal del menor de tres años inscrito en la guardería o centro de educación infantil autorizado.

No obstante, en el periodo impositivo en el que el menor cumpla tres años, también se consignará, en su caso, el NIF del menor, si está inscrito en los meses posteriores al cumplimiento de tres años, hasta el mes anterior a aquél en el que pueda comenzar el segundo ciclo de educación infantil.

PRIMER APELLIDO DEL MENOR. Se consignará el primer apellido del menor.

SEGUNDO APELLIDO DEL MENOR. Se consignará el segundo apellido del menor.

NOMBRE DEL MENOR. Se consignará el nombre del menor.

FECHA DE NACIMIENTO DEL MENOR Se consignará la fecha de nacimiento del menor en formato **AAAAMMDD. EJ: 25 DE AGOSTO DE 2006** 20060826

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
S	S	S	S	S	S	N	N	S	S	S	S

MESES COMPLETOS EN LA GUARDERIA O CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL AUTORIZADO. Se consignará **S o N (NO CANTIDADES)** en cada uno de los meses completos que el menor haya estado inscrito en la guardería o centro de educación infantil autorizado.

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre

En el caso de que se produzcan variaciones durante el ejercicio respecto de la persona que haya tenido atribuida la guarda y custodia del menor, se consignaran tantos registros como personas hayan tenido la guarda y custodia del menor. En este caso, en cada registro se consignará S o N únicamente respecto de los meses en que cada persona haya tenido atribuida la guarda y custodia del menor.

Gastos anuales

GASTOS ANUALES PAGADOS A LA GUARDERÍA O CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL AUTORIZADO. Se hará constar **el importe total satisfecho** durante el ejercicio, incluyendo gastos de preinscripción, matricula, asistencia en horario general y ampliado y alimentación.

Se considerará tanto el importe pagado por la madre como el satisfecho por el otro progenitor, adoptante, tutor o acogedor.

Para la cumplimentación de este campo **NO** se tendrán en cuenta **las cantidades satisfechas por la empresa o empleador de la madre, padre, adoptante, tutor o acogedor del menor**

En el caso de que se produzcan variaciones durante el ejercicio respecto de la persona que haya tenido atribuida la guarda y custodia del menor, se consignaran tantos registros como personas hayan tenido la guarda y custodia del menor.

Importe Subvencionado

IMPORTE SUBVENCIONADO. Se consignarán los importes subvencionados que se abonen directamente a la guardería o centro de educación infantil autorizado correspondientes a los gastos incluidos en el campo “Gastos anuales pagados a la guardería o centro de educación infantil autorizado”.

NO se harán constar en este campo las cantidades satisfechas por la empresa o empleador de la madre, padre, tutor o acogedor del menor

Los gastos subvencionados nunca puedes ser mayores que los gastos anuales
Si no hay, hay que poner 0 en todas las casillas.

Autorización CCAA u Organismo Autorizacior Fecha Fin Autorización Nif Titular Autorización

AUTORIZACIÓN: El número de **código de autorización del centro** debe incorporarse en cada uno de los registros de los declarados. De esta forma, en las declaraciones que contengan información de varios centros o guarderías se podrá vincular a cada menor con el centro correspondiente.

IMPORTANTE: El código de autorización del centro es un campo de tipo alfanumérico. Son frecuentes las incidencias cuando se incorpora en otro formato (Excel lo trata por defecto como numérico), dando lugar a la pérdida del cero inicial de las autorizaciones que empiezan por el indicador provincial 08 (Barcelona), que no se validarían correctamente, provocando que los datos suministrados con la declaración del modelo 233 no estén disponibles en los datos fiscales de Renta de los declarados.

CCAA u ORGANISMO AUTORIZACIÓN: El campo para especificar el código de la **Comunidad Autónoma** que ha expedido la autorización.

Como en el caso anterior, se trata de un campo de tipo alfanumérico.

FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: El campo para indicar la **fecha de finalización de la autorización**, que solo deberá declararse en el supuesto de que la autorización haya caducado durante el ejercicio.

NIF DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN: El campo de **NIF del titular de la autorización**, que solo se cumplimentará cuando el declarante sea una entidad de derecho público, en cuyo caso se consignará en este campo el NIF del Titular de la autorización, cuando sea diferente (centros públicos cuya gestión es atribuida a personas o entidades privadas).

TUTORIAL PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL EXCEL – MODELO 233 (AÑO 2025)

◆ Datos identificativos del centro

Es **obligatorio** cumplimentar los campos **subrayados en amarillo**:

- **CIF del declarante**
- **Nombre o razón social del centro**

Ejemplo:

CIF del declarante: R1111111F

Razón social: GUARDERÍA

◆ Cabecera del fichero

Tipo de Registro **Modelo** **Ejercicio** **Identificador de Registro**

2	233	2025	1
2	233	2025	2
2	233	2025	3
2	233	2025	4

Indicaciones:

- **Tipo de registro:** indicar **2** en toda la columna.
- **Modelo:** indicar **233** en toda la columna.
- **Ejercicio:** indicar **2025** en toda la columna.
- **Identificador de registro:** numerar de forma correlativa todos los registros.

◆ Datos de los progenitores o tutores

N.I.F. de la madre o persona con guarda y custodia exclusiva:

Debe consignarse el **NIF de la madre** del menor.

En caso de fallecimiento o cuando la guarda y custodia recaiga exclusivamente en el padre o tutor, se consignará su NIF.

En situaciones de **acogimiento**, se indicará el **NIF de la persona acogedora**.

Apellidos y nombre:

- **Primer apellido:** de la madre o persona con guarda y custodia exclusiva.
- **Segundo apellido:** de la madre o persona con guarda y custodia exclusiva.
- **Nombre:** de la madre o persona con guarda y custodia exclusiva.

◆ Datos del otro progenitor

- **N.I.F. del otro progenitor**
- **Primer apellido**
- **Segundo apellido**
- **Nombre**

Se consignarán los datos del otro progenitor del menor.

◆ Datos del menor

- **N.I.F. del menor:** se incluirá, en su caso, el NIF del menor de tres años inscrito en la guardería o centro autorizado.

En el ejercicio en que el menor cumpla tres años, también se consignará su NIF si continúa inscrito hasta el mes anterior al inicio del segundo ciclo de educación infantil.

- **Primer apellido, segundo apellido y nombre del menor**
 - **Fecha de nacimiento:** formato AAAAMMDD
(Ejemplo: 25 de agosto de 2006 → 20060825)
-

◆ **Meses completos en la guardería o centro autorizado**

Se debe consignar “S” (Sí) o “N” (No) en cada uno de los meses completos en los que el menor haya estado inscrito.

Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre

En caso de variaciones durante el ejercicio (por cambio de guarda y custodia), se deberán consignar **tantos registros como personas** hayan tenido la custodia, marcando “S” o “N” solo en los meses correspondientes a cada una.

◆ **Gastos anuales pagados**

Debe indicarse el **importe total abonado durante el ejercicio**, incluyendo:

- Gastos de preinscripción
- Matrícula
- Asistencia (horario general y ampliado)
- Alimentación

Se considerarán tanto los importes satisfechos por la madre como por el otro progenitor, adoptante, tutor o acogedor.

⚠ **No deben incluirse** las cantidades abonadas por la empresa o empleador de los progenitores o tutores.

En caso de variaciones de custodia, se deberán consignar registros independientes por cada persona responsable.

◆ **Importe subvencionado**

Debe consignarse el importe **subvencionado directamente a la guardería o centro**, correspondiente a los mismos gastos declarados en el apartado anterior.

- **Los gastos subvencionados nunca pueden ser superiores a los gastos anuales.**
 - Si no existen subvenciones, deberá indicarse “0” en todas las casillas.
 - No se incluirán cantidades abonadas por empresas o empleadores de los progenitores o tutores.
-

◆ **Autorización del centro**

Cada registro debe incluir el **código de autorización del centro**, con el fin de vincular correctamente a cada menor con el centro educativo correspondiente.

⚠ **Importante:**

- Este campo es **alfanumérico**.
 - Excel tiende a eliminar los ceros iniciales (por ejemplo, los códigos que comienzan por “08” de Barcelona).
 - Para evitar errores, debe **mantenerse el formato de texto** en esta columna.
-

◆ **Código de la Comunidad Autónoma u organismo de autorización**

Indicar el **código de la Comunidad Autónoma** que expidió la autorización.
(Se trata también de un campo alfanumérico.)

◆ **Fecha de finalización de la autorización**

Solo debe cumplimentarse **si la autorización ha caducado durante el ejercicio.**

◆ **N.I.F. del titular de la autorización**

Solo aplicable cuando el declarante sea una **entidad de derecho público.**

En ese caso, se consignará el **NIF del titular de la autorización** cuando sea diferente (por ejemplo, centros públicos gestionados por personas o entidades privadas).